





Bogotá D.C., 2 de mayo de 2018

1.4

Doctora
LUZ MARINA MANTILLA CÁRDENAS
Directora General
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI
Bogotá, D.C.

Ref.: INFORME DE QUEJAS Y RECLAMOS Período: ene-mar 2018

Cordial saludo.

De manera atenta, y de conformidad con la función asignada a esta Oficina de ejercer seguimiento a la recepción, trámite y respuesta de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), presentadas por los usuarios internos y externos del Instituto SINCHI, me permito informar lo siguiente:

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2018 no se recibieron Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), de acuerdo con la información suministrada por los coordinadores de las Sedes y Subsede regionales.

Por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, a través de la Unidad de Apoyo-Jurídica se dio trámite a 8 derechos de petición, los cuales reposan en el archivo de la misma y cuyo reporte anexo:

- Derecho de Petición del señor Alberto Contreras al que se dio respuesta el día 2 de febrero de 2018
- Derecho de Petición de la Representante a la Cámara Angélica Lozano 2018/02/21, el cual fue contestado el día 08 de marzo de 2018
- Derecho de Petición del señor Alberto Contreras de fecha 11 de febrero, contestado el 01 de marzo de 2018
- Derecho de petición radicado el 20/03/2018 por RTVC, el cual fue contestado el día 12 de abril de 2018.

A través del perfil institucional en Facebook se registraron 5 mensajes solicitando información sobre convocatorias, publicaciones o servicios, las demás interacciones no son objeto de este reporte.

Para la realización de este reporte se efectuó la solicitud de información a través del correo electrónico y a vuelta del mismo se recibieron las respuestas de las dependencias mencionadas, las cuales se encuentran disponibles para consulta en el archivo de la Oficina de Comunicaciones.

Cordial saludo,

DIANA PATRICIA MORA RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Comunicaciones



